



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0044

Fecha: 15/03/2019

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52003103002 2008 00094	Otros	ACREEDORES VARIOS vs DIEGO FRANCISCO - HORMAZA ZUÑIGA Y OTRA	Auto de sustanciación allegar constancias valores notariales y registrales fin entrega dineros para cancelar hipotecas - liquidador pondrá en conocimiento acreedores la adjudicacion para	14/03/2019
52003103002 2013 00215	Abreviado	LEASING BANCOLOMBIA S.A. vs ELENA HIRMA - CULTID TULCAN	Termina proceso por Desistimiento Tácito (art. 317 C.G.P.) - no condena costas - ordena archivo expediente dejese la constancia en el L.R.	14/03/2019
52003103002 2018 00173	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A. vs CLAUDIA ERAZO CHURON	Interlocutorio ordena seguir adelante ejecución allegar liquidación crédito (capital- intereses) - condena costas	14/03/2019
52003103002 2018 00190	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA. vs JUAN PABLO - BENAVIDES TORRES	Interlocutorio ordena seguir adelante ejecución allegar liquidación creditos (capitales-intereses) , condena costas - decreta secuestro	14/03/2019
52003103002 2019 00019	Verbal	MIRIAM LUCIA - MADRONERO INSUASTY vs SOCIEDAD HORIZONTE S.A.S.	Auto admite demanda ordena notificar a los demandados a cargo parte actora (arts. 91, 291 C.G.P.), rec. personería.	14/03/2019
52004003006 2018 00060	Verbal	MOHAMMAN - SALEH ALI vs HASAY GALEANO RAMIREZ	Auto resuelve apelación - revoca Revoca los numerales 1 y 3 de la providencia recurrida, disponiendo tener por contestada la demanda. Confirma en lo restante.	14/03/2019
526784089001 2018 00031	Verbal	PROYECCIONES D.R.F.E. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL vs WINSTON - VIRACACHA PAVA	Remite por impedimento otro Juzgado Declara impedimento-remite al Juzgado 3 CC de Pasto	14/03/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/03/2019 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARI@